

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2023

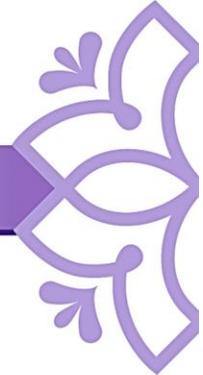
EVALUACIÓN DE DISEÑO CON MÓDULO
DE CONTRIBUCIÓN Y GESTIÓN DEL

**PROGRAMA BIENESTAR
PARA TU NUTRICIÓN**

(BN) | 2022

Formato CONAC





FORMATO CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1. Nombre de la evaluación:

Evaluación de Diseño del Programa Bienestar para tu Nutrición para la Secretaría de Bienestar (SB), ejercicio fiscal 2022

1.2. Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

14 de abril de 2023

1.3. Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

30 de septiembre de 2023

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la pertenece:

Nombre:

Benel Espinosa Cruz
Directora de Bienestar Integral y Enlace Institucional de Evaluación del Programa Bienestar para tu Nutrición

Unidad administrativa:

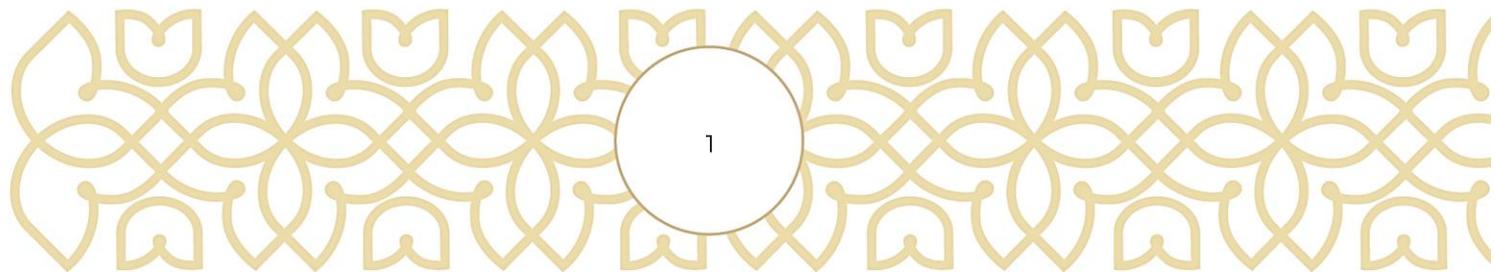
Dirección de Bienestar Integral

1.5. Objetivo general de la evaluación:

Evaluar en materia de diseño con módulo de contribución y gestión del Programa Bienestar para tu Nutrición en el estado de Tlaxcala y aspectos relevantes de su gestión en el estado de Tlaxcala con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño gestión y resultados.

1.6. Objetivos específicos de la evaluación:

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial, nacional y estatal.
3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.
4. Analizar el funcionamiento y operación del patrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable
6. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas
7. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales y estatales.
8. Valorar la contribución y la gestión del programa en el estado de Tlaxcala.



Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios:	<input type="checkbox"/>	Entrevistas:	<input checked="" type="checkbox"/>	Formatos:	<input type="checkbox"/>	Otros:	<input type="checkbox"/>	Especifique	<ul style="list-style-type: none"> Documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación
----------------	--------------------------	--------------	-------------------------------------	-----------	--------------------------	--------	--------------------------	-------------	--

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

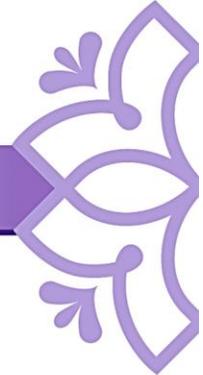
Apartado II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

- El PBN establece con claridad la población o área de enfoque, así como la población que presenta la problemática que justifica la creación del programa.
- Las causas del problema se presentan como la ausencia de un bien o servicio o como la falta de una solución (falta de apoyo de una alimentación saludable, falta de solicitudes validadas, supervisiones e integración de expedientes) lo cual limita el ejercicio de análisis de causal.
- Aunque el programa dispone de un diagnóstico con un apartado de Experiencias de atención, se observó posible robustecer el mismo mediante el análisis de fortalezas, debilidades y resultados, de otros programas en el contexto nacional e internacional, que permitan retroalimentarlo.

Apartado III. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos nacionales

- A través del Sistema Integral de Información Financiera, las unidades responsables, realizan el ejercicio de alineación de cada uno de los indicadores de la MIR, al Plan Estatal de Desarrollo (PED) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), asimismo, dicha información se encuentra en la Ficha Técnica de Indicadores (FTI).
- El PBN se encuentra alineado al PED y dicha alineación se define en las Fichas Técnicas de Indicadores del componente 3 del PAGV, no obstante, esta alineación, difiere de la establecida en el documento de "Alineación al PED 2021-2027", proporcionado para este ejercicio de evaluación.
- Los términos de Referencia toman como base para el ejercicio de alineación el objetivo de nivel propósito, sin embargo, el PBN no dispone de una MIR propia que establezca en forma explícita el objetivo de reducción de la Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.
- El PBN dispone de documentos que establecen en forma explícita su alineación a los ODS.

Apartado IV. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad



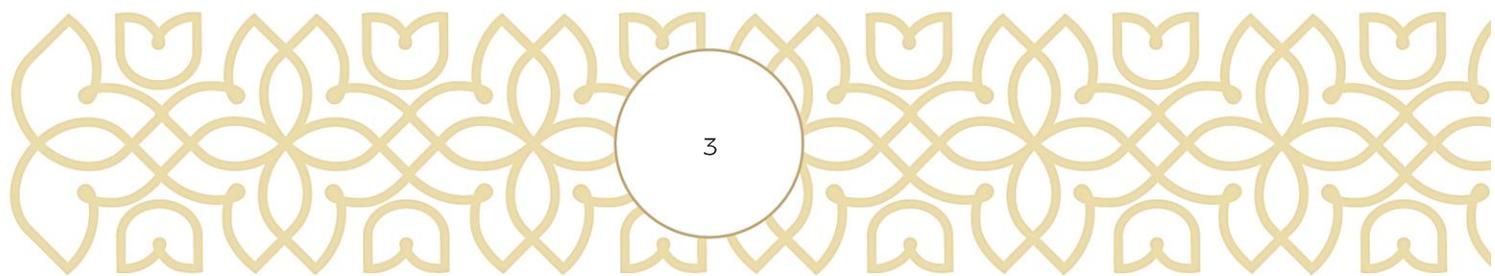
- Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en el diagnóstico del PBN; asimismo, se elaboró un documento de "Cuantificación" para dichas poblaciones, de acuerdo con lo establecido por la Metodología del Marco Lógico.
- El programa dispone de información suficiente y confiable, respecto de la demanda total de apoyos del programa, por ello, es posible afirmar que se cumple lo establecido en el Artículo 5 fracción II de las ROP y a partir de dicha información es posible medir la cobertura de atención del programa respecto a la población objetivo establecida para el mismo.
- El artículo 4 de las ROP, establecen la base para el desarrollo de los mecanismos de focalización ya que determinan la Población Objetivo del PBN, en este sentido, la Unidad Responsable, desarrollo mecanismos que involucran el tratamiento de bases de datos a nivel municipal sobre las condiciones de pobreza y carencia social medidos por CONEVAL, lo que condujo a la definición y cuantificación de los conceptos poblacionales.
- Se observó que la población potencial establecida en el documento de cuantificación, no corresponde con lo establecido en el artículo 3 de las ROP, por lo tanto, se observa oportunidad de mejora en el planteamiento de los conceptos poblacionales a fin de sentar las bases para la consolidación de una estrategia de cobertura.
- Los procedimientos del programa para la selección están diseñados para garantizar que los beneficiarios del programa, efectivamente correspondan con la población que presenta el problema o necesidad que justificó su creación, asimismo, están estandarizados, sistematizados y difundidos para el conocimiento tanto de quienes operan el programa, como de las personas que solicitan sus beneficios.

Apartado V. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

- Se dispuso de una base de datos denominada: "Lista general de beneficiarios del programa Bienestar para tu nutrición", la cual contiene un total de 4 mil 835 registros con once campos de información que permiten conocer el tipo de apoyo otorgado y que incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo, sin embargo, es posible robustecer dicha base de datos.
- Aunque el Programa cuenta con ROP, que describen los tipos de apoyo, así como los derechos, obligaciones y las causas de cancelación de los Apoyos otorgados, no se encontró un Manual que permita estandarizar procedimientos específicos como la recepción de solicitudes, la aplicación de criterios de elegibilidad, la generación del padrón de beneficiarios y la entrega de los diferentes bienes y servicios, entre otros.

Apartado VI. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados

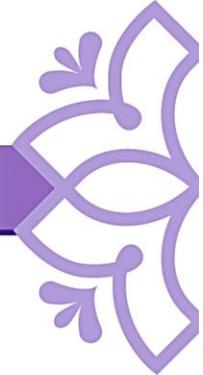
- Existe claridad en la redacción del resumen narrativo de las Actividades, además, estas se presentan como sustantivos derivados de un verbo (recepción, realización e integración), de acuerdo con la sintaxis sugerida tanto en el Manual de Planeación y Programación, como en la Guía para la construcción de la MIR emitida por la SHCP.
- Se observó oportunidad de mejora en la redacción de los supuestos de las actividades 3.2, 3.3, ya que en el primer caso se plantea: "Los beneficiarios del programa aplican los apoyos en su beneficio", lo cual se vincula débilmente al objetivo de Supervisión; mientras que en el segundo caso se establece como supuesto: "Se logra un eficiente proceso de planeación, seguimiento y comprobación del gasto realizado", lo cual no representa un factor externo al programa.
- Se observaron importantes áreas de oportunidad en el planteamiento del Componente y el Propósito del Programa Bienestar para tu Nutrición, puesto que para el Propósito se emplean conceptos que preferentemente deberían ubicarse como objetivos inscritos en instrumentos de planeación estratégicos (PED o Programa Sectorial) o en su caso emplear solo alguno de estos para ubicarlo a nivel Fin de la MIR.



- El Propósito del Programa Bienestar para tu Nutrición, contempla dos objetivos que consideran conceptos que rebasan la capacidad de un programa presupuestario. Esta redacción afecta la lógica causal de la MIR, es decir, el logro de los componentes resulta insuficiente para conseguir el propósito.
- El Proyecto Atención a Grupos Vulnerables (que contiene al Programa Bienestar para tu Nutrición), a través de sus seis componentes, busca atender al menos tres problemáticas diferentes: Exclusión social, pobreza alimentaria y vulnerabilidad por ingresos, lo cual es metodológicamente incorrecto, pues cada problemática representa un población objetivo diferenciada.
- El Fin del programa es claro y representa objetivos superiores, sin embargo, no se cumple el criterio de unicidad.
- Se observó correspondencia entre las ROP del Programa Bienestar para tu Nutrición y los objetivos de nivel de Gestión de la MIR, sin embargo, a nivel estratégico se observó una vinculación indirecta, lo cual se explica porque los objetivos de Fin y Propósito de la MIR, no solo representan el efecto de los Componentes en materia de alimentación, sino que abarcan atención a personas discapacitadas e indígenas.
- Se observó oportunidad de mejora en la característica de Adecuación para todos los indicadores de Componentes y Actividades, ya que emplean métodos de cálculo de la forma: "acciones realizadas/ acciones programadas", sin embargo, esto impide valorar objetivamente si las "acciones programadas" representan las "acciones necesarias o suficientes" para el logro del objetivo o la resolución de la problemática.
- Se observó que, para todos los indicadores de Componentes y Actividades, se presenta oportunidad de mejora en el nombre del indicador, ya que no expresan la variable del denominador, es decir, no es posible conocer con respecto a qué variable se debe interpretar el porcentaje.
- Se observó oportunidad de mejora en la "definición" de todos los indicadores, pues dicho campo no muestra información diferente a lo que expresa el nombre del indicador.
- Es un hecho que la FTI incluye la mayoría de elementos básicos, sin embargo, bajo el enfoque de gestión para resultados, la construcción de indicadores puede representar el mejor instrumento para la impulsar la mejora del desempeño, sin embargo, no se observó dicho enfoque en el Programa Bienestar para tu Nutrición.
- En cuanto al establecimiento de metas orientadas a la mejora del desempeño, se observó oportunidad de mejora debido a que, para el caso de los indicadores de Fin y Propósito, se estableció como "meta del ciclo presupuestario" el valor de la última medición disponible que fue 2020.
- Las metas establecidas para la mayoría de los indicadores se observan sin orientación hacia la mejora del desempeño, pese a que la meta al final del periodo sea 100 por ciento, lo cual se explica por el tipo de fórmula empleado.
- En general los Medios de Verificación cumplen con las características que dicta la metodología, ya se utilizan nombres específicos de documentos que contienen la información de los resultados de cada indicador, no obstante, no es posible reproducir el método de cálculo.
- La construcción de la MIR del Programa Bienestar para tu Nutrición, presentó debilidades principalmente al realizar el análisis de la lógica vertical, pues los objetivos de nivel estratégico, sobrepasan la capacidad del programa, además los supuestos establecidos no constituyen factores externos al programa.
- En cuanto a la lógica horizontal, se observó oportunidad de mejora en el criterio de Adecuación de los indicadores, así como el robustecimiento de los medios de verificación

Apartado VII. Presupuesto y Rendición de Cuentas.

- El programa dispone de tres mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, relacionados con: la publicación de la normatividad aplicación, información programática de resultados e información



relativa a los mecanismos para la solicitud de información pública, sin embargo, es posible robustecer la disponibilidad de información sobre participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

- No se encontró algún documento que describiera los procedimientos llevados a cabo para la entrega de los apoyos que brinda el programa.

Apartado VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas

- El programa evaluado, aunque comparte con otros dos programas estatales, el objetivo de disminuir la carencia por acceso a la alimentación, así como población o área de enfoque, no presenta coincidencias o duplicidad en la entrega de apoyos, pues, aunque la población objetivo es la misma, se atiende a segmentos poblacionales diferenciados dentro de la población dicha que presenta el problema o necesidad que justifica la creación del programa.

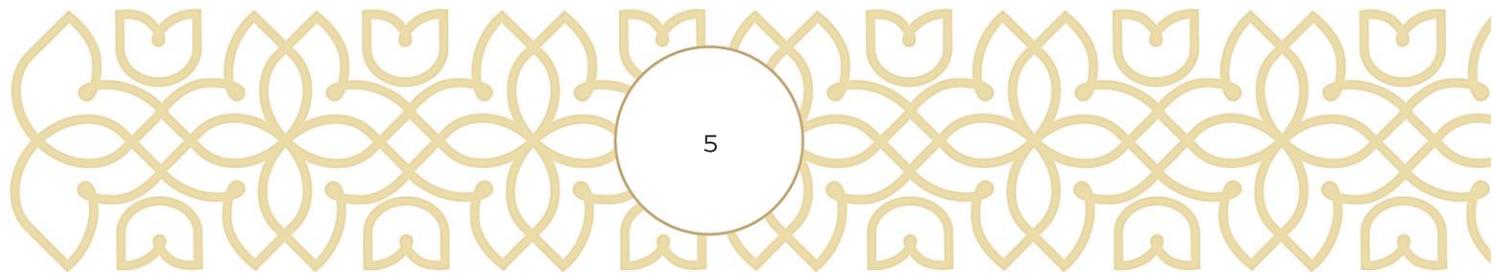
Módulo de Contribución y Gestión

- La estimación de la cobertura del PBN realizada por la instancia evaluadora, es de aproximadamente 18 mil 857 personas beneficiarias, lo cual resulta de multiplicar el número de personas beneficiarias (4,835) por 3.9 que es el número de ocupantes por vivienda, según el Censo 2020 (INEGI, 2021). Esta cifra, representa una cobertura de 13.39 por ciento de la población objetivo del Programa.
- La sumatoria del presupuesto aprobado de tres programas estatales que persiguen el mismo objetivo en materia alimentaria, fue de 215 millones 803 mil pesos y el indicador que comparten es el de Porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

2.2. Señalar cuáles son las principales: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas FODA, de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:

2.2.1. Fortalezas:

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)
Apartado III. Análisis de la Contribución del programa a las metas y objetivos estatales	Fortaleza. A través del Sistema Integral de Información Financiera, las unidades responsables, realizan el ejercicio de alineación de cada uno de los indicadores de la MIR, al Plan Estatal de Desarrollo (PED) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), asimismo, dicha información se encuentra en la Ficha Técnica de Indicadores (FTI).	4
Apartado IV. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	Fortaleza. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en el diagnóstico del PBN; asimismo, se elaboró un documento de "Cuantificación" para dichas poblaciones, de acuerdo con lo establecido por la Metodología del Marco Lógico.	7
Apartado IV. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	Fortaleza. El programa dispone de información suficiente y confiable, respecto de la demanda total de apoyos del programa, por ello, es posible afirmar que se cumple lo establecido en el Artículo 5 fracción II de las ROP y a partir de dicha información es posible medir la cobertura de atención	8

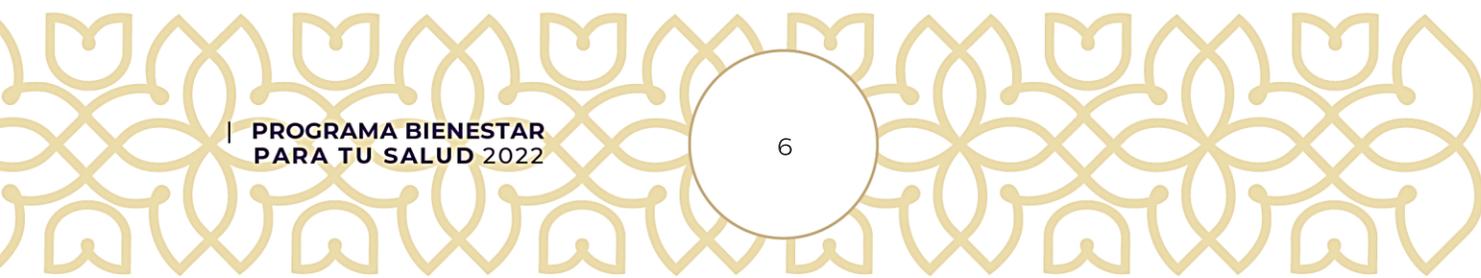


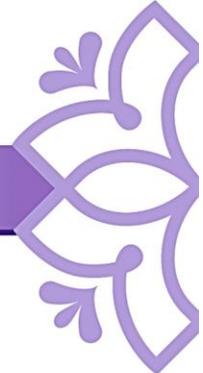


	del programa respecto a la población objetivo establecida para el mismo.	
Apartado IV. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	Fortaleza. El artículo 4 de las ROP, establecen la base para el desarrollo de los mecanismos de focalización ya que determina la Población Objetivo del PBN, en este sentido, la Unidad Responsable, desarrollo mecanismos que involucran el tratamiento de bases de datos a nivel municipal sobre las condiciones de pobreza y carencia social medidos por CONEVAL, lo que condujo a la definición y cuantificación de los conceptos poblacionales.	9
Apartado IV. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	Fortaleza. para la selección están diseñados para garantizar que los beneficiarios del programa, efectivamente correspondan con la población que presenta el problema o necesidad que justificó su creación, asimismo, están estandarizados, sistematizados y difundidos para el conocimiento tanto de quienes operan el programa, como de las personas que solicitan sus beneficios.	11
Apartado VI. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	Fortaleza. Existe claridad en la redacción del resumen narrativo de las Actividades, además, estas se presentan como sustantivos derivados de un verbo (recepción, realización e integración), de acuerdo con la sintaxis sugerida tanto en el Manual de Planeación y Programación, como en la Guía para la construcción de la MIR emitida por la SHCP	16

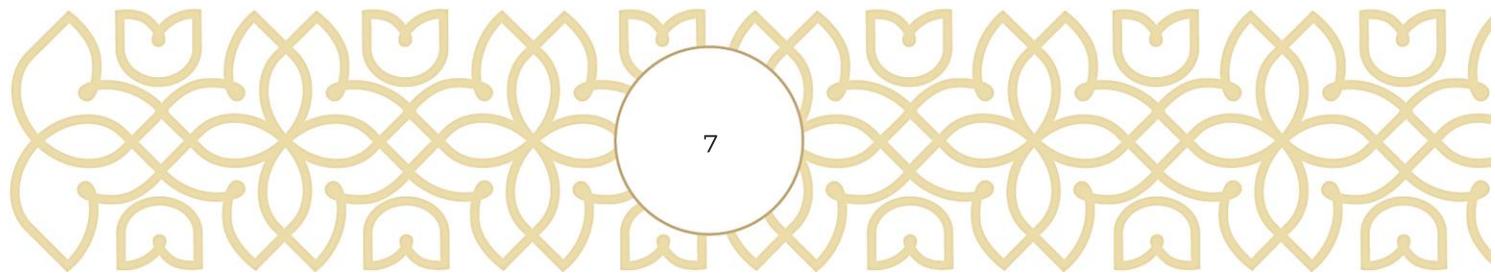
2.2.2. Oportunidades:

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)
Apartado II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	Oportunidad. El PBN establece con claridad la población o área de enfoque, así como la población que presenta la problemática que justifica la creación del programa, sin embargo, es posible mejorar su redacción.	1
Apartado II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	Oportunidad. Aunque el programa dispone de un diagnóstico con un apartado de Experiencias de atención, se observó posible robustecer el mismo mediante el análisis de fortalezas, debilidades y resultados, de otros programas en el contexto nacional e internacional, que permitan retroalimentarlo.	3
Apartado III. Análisis de la contribución del	Oportunidad. El PBN dispone de documentos que establecen en forma explícita su alineación a los ODS, aunque es posible robustecer dicha alineación	6





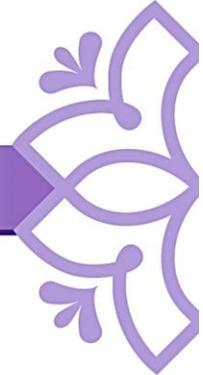
programa a las metas y objetivos nacionales		
Apartado III. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos nacionales	Oportunidad. El PBN se encuentra alineado al PED y dicha alineación se define en las Fichas Técnicas de Indicadores del componente 3 del PACV, no obstante, esta alineación, difiere de la establecida en el documento de "Alineación al PED 2021-2027", proporcionado para este ejercicio de evaluación.	6
Apartado V. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Oportunidad. Se dispuso de una base de datos denominada: "Lista general de beneficiarios del programa Bienestar para tu nutrición", la cual contiene un total de 4 mil 835 registros con once campos de información que permiten conocer el tipo de apoyo otorgado y que incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo, sin embargo, es posible robustecer dicha base de datos.	13
Apartado VI. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	Oportunidad. El Fin del programa es claro y representa objetivos superiores, sin embargo, no se cumple el criterio de unicidad.	10
Apartado VI. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	Oportunidad. Se observó correspondencia entre las ROP del Programa Bienestar para tu Nutrición y los objetivos de nivel de Gestión de la MIR, sin embargo, a nivel estratégico se observó una vinculación indirecta, lo cual se explica porque los objetivos de Fin y Propósito de la MIR, no solo representan el efecto de los Componentes en materia de alimentación, sino que abarcan atención a personas discapacitadas e indígenas.	20
Apartado VI. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	Oportunidad. Es un hecho que la FTI incluye la mayoría de elementos básicos, sin embargo, bajo el enfoque de gestión para resultados, la construcción de indicadores puede representar el mejor instrumento para la impulsar la mejora del desempeño, sin embargo, no se observó dicho enfoque en el Programa Bienestar para tu Nutrición.	22
Apartado VI. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	Oportunidad. En cuanto al establecimiento de metas orientadas a la mejora del desempeño, se observó oportunidad de mejora debido a que, para el caso de los indicadores de Fin y Propósito, se estableció como "meta del ciclo presupuestario" el valor de la última medición disponible que fue 2020.	23
Apartado VI. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	Oportunidad. En general los Medios de Verificación cumplen con las características que dicta la metodología, ya se utilizan nombres específicos de documentos que contienen la información de los resultados de cada indicador, no obstante, no es posible reproducir el método de cálculo.	24



Apartado VII. Presupuesto y Rendición de Cuentas	<p>Oportunidad. El programa dispone de tres mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, relacionados con: la publicación de la normatividad aplicación, información programática de resultados e información relativa a los mecanismos para la solicitud de información pública, sin embargo, es posible robustecer la disponibilidad de información sobre participación ciudadana en la toma de decisiones públicas</p>	28
--	---	----

2.2.3. Debilidades:

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)
Apartado II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	<p>Debilidad. Las causas del problema se presentan como la ausencia de un bien o servicio o como la falta de una solución (falta de apoyo de una alimentación saludable, falta de solicitudes validadas, supervisiones e integración de expedientes) lo cual limita el ejercicio de análisis de causa-efecto.</p>	2
Apartado III. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales	<p>Debilidad. Los términos de Referencia toman como base para el ejercicio de alineación el objetivo de nivel propósito, sin embargo, el PBN no dispone de una MIR propia que establezca en forma explícita el objetivo de reducción de la Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.</p>	6
Apartado IV. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	<p>Debilidad. Se observó que la población potencial establecida en el documento de cuantificación, no corresponde con lo establecido en el artículo 3 de las ROP, por lo tanto, se observa oportunidad de mejora en el planteamiento de los conceptos poblacionales a fin de sentar las bases para la consolidación de una estrategia de cobertura.</p>	10
Apartado V. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	<p>Debilidad. Aunque el Programa cuenta con ROP, que describen los tipos de apoyo, así como los derechos, obligaciones y las causas de cancelación de los Apoyos otorgados, no se encontró un Manual que permita estandarizar procedimientos específicos como la recepción de solicitudes, la aplicación de criterios de elegibilidad, la generación del padrón de beneficiarios y la entrega de los diferentes bienes y servicios, entre otros.</p>	14
Apartado VI. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	<p>Debilidad. Se observó oportunidad de mejora en la característica de Adecuación para todos los indicadores de Componentes y Actividades, ya que emplean métodos de cálculo de la forma: "acciones realizadas/ acciones</p>	21



	programadas”, sin embargo, esto impide valorar objetivamente si las “acciones programadas” representan las “acciones necesarias o suficientes” para el logro del objetivo o la resolución de la problemática.	
Apartado VI. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	Debilidad. Se observó que, para todos los indicadores de Componentes y Actividades, se presenta oportunidad de mejora en el nombre del indicador, ya que no expresan la variable del denominador, es decir, no es posible conocer con respecto a qué variable se debe interpretar el porcentaje.	22
Apartado VI. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	Debilidad. Se observó oportunidad de mejora en la “definición” de todos los indicadores, pues dicho campo no muestra información diferente a lo que expresa el nombre del indicador.	22
Apartado VI. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	Debilidad. Las metas establecidas para la mayoría de los indicadores se observan sin orientación hacia la mejora del desempeño, pese a que la meta al final del periodo sea 100 por ciento, lo cual se explica por el tipo de fórmula empleado.	23

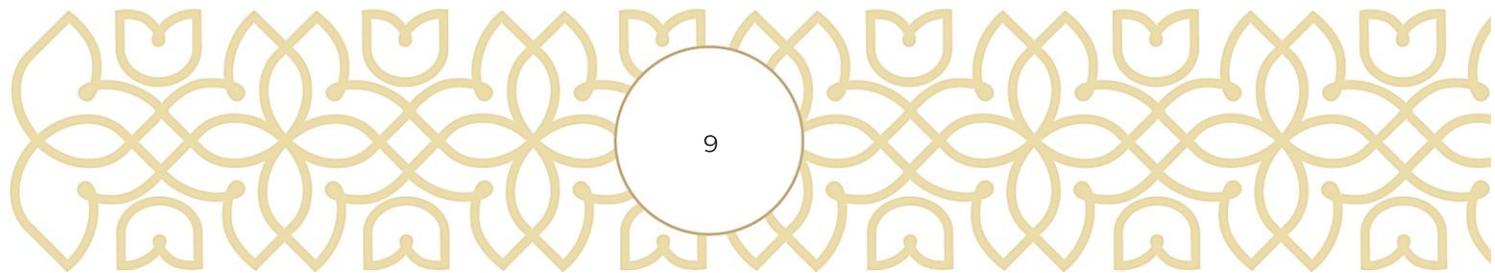
2.2.4. Amenazas

- La crisis mundial post pandemia COVID 19, aunado a la crisis geopolítica entre Rusia y Ucrania, han afectado el precio de los insumos en el contexto mundial, lo cual se ha manifestado en un incremento atípico del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Estos factores se reflejan una disminución del poder adquisitivo del ingreso y un acceso limitado a la canasta alimentaria, en este sentido, el subsidio del PBN, puede tener un impacto marginal en la disminución de la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.
- La evidencia ha mostrado que contingencias sanitarias como la reciente propagación del virus causante de la enfermedad COVID 19, afectan sobremanera a la población en situación de pobreza, lo que implica retroceder en corto plazo, los avances que se logran con políticas de desarrollo social de largo plazo.
- Los tiempos necesarios para desarrollar los procesos de adquisición en ocasiones impiden articularlos con el ciclo presupuestario, y este desfase puede derivar en incumplimientos de las metas de los indicadores.
- La falta de dominio de la Metodología del Marco Lógico, el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, limitan la implementación de la Gestión para Resultados lo cual permite cuestionar su eficacia en la creación de valor público.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La Evaluación del programa Bienestar para tu Nutrición de Personas, se desarrolló a través de la técnica de análisis de gabinete, y empleando como insumos, la información proporcionada por la Dirección de Bienestar Integral de la Secretaría de Bienestar, misma que fue contrastada con información pública oficial de la Coordinación General



de Planeación e Inversión, lo cual permitió contar con un acervo suficiente para desarrollar adecuadamente la mayor parte de los apartados de análisis.

En el apartado de Justificación de la creación y el diseño del programa, se observó que el programa identifica con claridad tanto el problema como la población o área de enfoque, no obstante, esta información no se plasma en documentos diferentes al Diagnóstico, el cual es posible mejorar en sus apartados de análisis del problema, estrategia de cobertura y experiencias de atención.

En el apartado de Contribución del programa a las metas y objetivos estatales, se encontró que a través Sistema Integral de Información Financiera, se realiza la alineación al Plan Estatal de Desarrollo (PED) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo cual se plasma en la Ficha Técnica de los Indicadores, lo cual constituye una fortaleza, sin embargo, se observó la oportunidad de robustecer este ejercicio incluyendo en el Diagnóstico del programa, la alineación al programa institucional, sectorial o especial vigente (según aplique), al PED y sus ejes transversales, al Plan Nacional de Desarrollo y a los ODS.

En cuanto a la sección de Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad, se observó que los conceptos poblacionales se han definido y cuantificado formalmente, no obstante, a fin de mejorar este ejercicio de focalización, la instancia evaluadora propuso ajustes en este rubro a fin de guardar una relación más estrecha con las ROP y con el fin de perfilar de mejor manera la estrategia de cobertura.

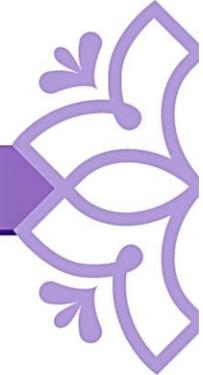
En la sección de Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, se observó que el programa cuenta con una base de datos confiable que representa el padrón de beneficiarios, aunque es posible robustecerla observando lo establecido en los Lineamientos estatales para su integración; además, el programa establece con claridad los procedimientos que debe llevar a cabo la institución para aplicar los criterios de selección de personas beneficiarias.

Respecto a la evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados, en términos generales se observa una aplicación adecuada de la Metodología del Marco Lógico, no obstante se observaron debilidades en cuanto a la lógica vertical, pues los objetivos de nivel estratégico, sobrepasan la capacidad del programa y el componentes no representa un bien o servicio entregado, además los supuestos establecidos no constituyen factores externos al programa; y en cuanto a la lógica horizontal, se observó oportunidad de mejora en el criterio de Adecuación de los indicadores, así como el robustecimiento de los medios de verificación

En el apartado de Presupuesto y Rendición de Cuentas, se observó que se dispone de información presupuestaria del programa BPN, de conformidad con la estructura de codificación del Clasificador por Objeto de Gasto del CONAC; asimismo, el programa dispone de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, en materia normativa y programática, y se dispone de mecanismos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información; no obstante, es factible mejorar este aspecto publicando información en materia de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas; asimismo se observó oportunidad de mejora en cuanto a la inclusión de los principales Procedimientos para generar los bienes y servicios que otorga el programa, en el Manual de la Dependencia destinado para dicho fin.

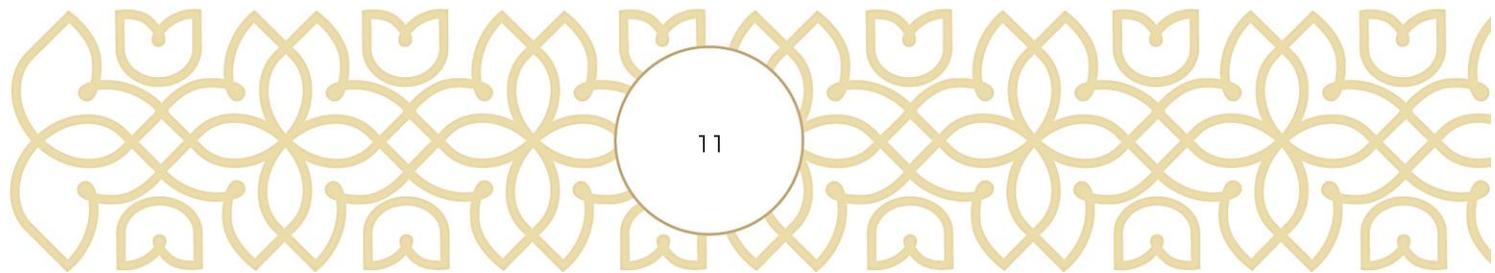
En el apartado de Complementariedades y coincidencias con otros programas, se encontraron dos proyectos estatales a cargo Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, los cuales comparten con el PBN, población objetivo y tipos de apoyo, no obstante, esto no implica duplicidad de acciones sino complementariedad de programas orientados a abatir la carencia por acceso a la alimentación.

Finalmente, en el Módulo de Contribución y Gestión, se generaron hallazgos orientados a la generación de los mecanismos necesarios para que el programa disponga de mayor evidencia documental para estar en condiciones de ser sometido a una evaluación con metodologías orientadas al análisis de procesos, a la medición del desempeño en función de los derivados de los instrumentos de planeación y en términos de la cobertura del programa.

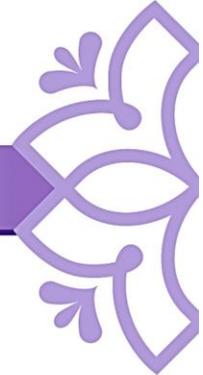


3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

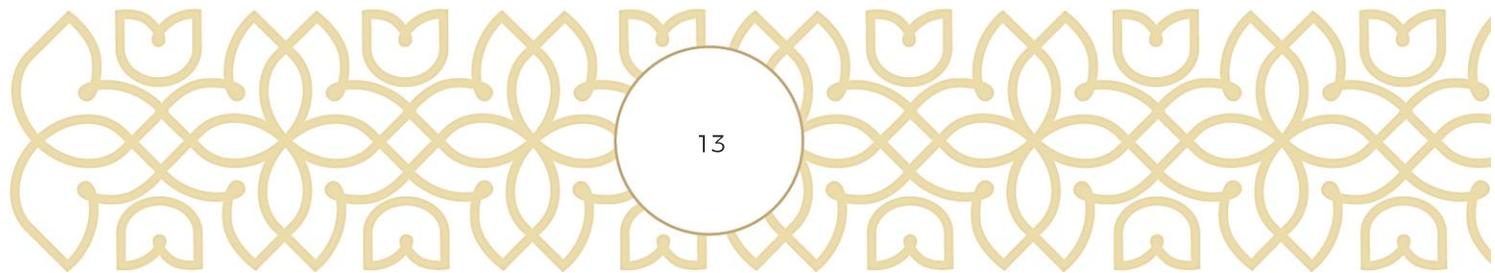
Apartado de la evaluación:	Referencia (pregunta)	Recomendación
Apartado II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	1	Es posible mejorar el planteamiento del problema, delimitando la situación negativa y la población objetivo a partir de la información disponible en el documento de Diagnóstico, por lo que se sugiere adoptar la siguiente redacción: "La población en situación de pobreza en el estado de Tlaxcala, de 2018 y 2020, presentó un aumento de 317.1 a 444.8 mil personas con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad".
Apartado II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	2	Evitar plantear cualquier elemento del árbol del problema como "faltas de bienes o servicios o como "ausencias" de soluciones, y se sugiere recurrir a la estrategia de "lluvia de ideas" en la que expertos en la materia, identifican las posibles causas asociadas a la problemática identificada, con la finalidad de abordarla desde distintos enfoques y generar más opciones de solución.
Apartado II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	3	Recopilar información de los nueve programas identificados en el diagnóstico, como se muestra en el ejemplo de la tabla 1, e integrarla al análisis del apartado "2.3. Experiencias de atención" del documento de Diagnóstico, con el fin de sustentar de manera teórica o empírica el diseño del programa, así como para retroalimentarlo.
Apartado III. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales	4	Robustecer el ejercicio de alineación, estableciendo en forma explícita en el documento de Diagnóstico, la aportación del PBN a todos los instrumentos de planeación de mayor jerarquía: programa institucional, sectorial o especial según aplique, PED, Plan Nacional de Desarrollo y a los ODS.
Apartado III. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales	5	Se sugiere homologar la información contenida en los formatos establecidos para definir la contribución del programa a los instrumentos de planeación de mayor jerarquía, (Fichas Técnicas de Indicadores, formato de Alineación al PED 2021-2027 y en el documento de Diagnóstico).
Apartado III. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales	6	Definir formalmente una MIR para el PBN, independiente del PACV, que evidencie que el objetivo central es la reducción de la Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, y a nivel de componentes figuren los Tipos de apoyos establecidos en el artículo 7 de las ROP.
Apartado III. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales	6	Resulta pertinente realizar en el Diagnóstico, un mayor desglose de la alineación del PBN a los ODS, (descripción del objetivo, e inclusión de los indicadores que se asocian a cada meta) a fin de ampliar el conocimiento de la metodología de medición de los ODS y fortalecer su vinculación.



Apartado IV. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	7	Colocar como objetivo central del programa, disminuir la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, y el objetivo de disminuir la pobreza extrema, reubicarlo a nivel de Fin; derivado de esto, se propone que la población potencial de defina como el total de personas con carencia por alimentación (población que presenta el problema), y que, para cuantificar la población objetivo, se establezcan los 10 municipios prioritarios dada su concentración de personas con dicha carencia.
Apartado IV. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	9	El mecanismo para identificar la población objetivo del programa presenta oportunidad de mejora, ya que es posible colocar como problema central, el incremento en la carencia por acceso a la alimentación, en lugar de la pobreza extrema, lo cual puede derivar en un ajuste en la cuantificación de los conceptos poblacionales.
Apartado IV. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	10	Replantear en el documento de diagnóstico la definición y cuantificación de los conceptos poblacionales, adoptando la propuesta de establecer como población potencial, la Población del estado de Tlaxcala con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, y en función de ello determinar la estrategia que se llevará a cabo para cubrir la totalidad o algún porcentaje de dicha población estableciendo metas anuales para el mediano y largo plazo y en función de los recursos disponibles para el programa.
Apartado V. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	14	Elaborar un Manual de Procedimientos del Programa que contenga al menos la descripción de los relacionados con: la recepción de solicitudes, la aplicación de criterios de elegibilidad, la generación del padrón de beneficiarios y la entrega de los diferentes bienes y servicios, esto a fin de observar los Principios 10 y 12 del Componente 3 Actividades de Control del Sistema de Control Interno Institucional
Apartado VI. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	16	Establecer como supuestos, factores externos al programa, que se encuentren relacionados estrechamente con la columna de resumen narrativo; para ello es importante observar la definición y sugerencias para el planteamiento de Supuestos, establecidos en el Manual de Planeación y Programación y en la guía para la construcción de la MIR de la SCHP.
Apartado VI. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	17	Observar detalladamente las recomendaciones del Manual de Planeación y Programación, así como de la Guía para la construcción de la MIR emitida por la SHCP, respecto a la redacción de los objetivos de nivel propósito y el establecimiento de supuestos, así como tomar en consideración la propuesta de MIR contenida en el Anexo 6 de la presente evaluación.
Apartado VI. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	18	Replantear la redacción del Propósito a fin de ajustarlo a las capacidades del programa y en función de los bienes o servicios definidos en las ROP, por ello se sugiere adoptar el siguiente resumen narrativo: "Las personas en situación de pobreza extrema



		el estado de Tlaxcala la satisfacen la necesidad de alimentación nutritiva, suficiente y de calidad”.
Apartado VI. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	18	Separar los componentes relacionados con la carencia por acceso a la alimentación, del Proyecto Atención a Grupos Vulnerables, y desarrollar una MIR con un Propósito delimitado para atender la problemática en materia alimentaria.
Apartado VI. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	19	Se sugiere replantear su redacción delimitando el efecto que tiene el cumplimiento del Propósito del programa Bienestar para tu Nutrición, en este sentido se propone lo siguiente: “Contribuir a combatir la pobreza extrema mediante la reducción de la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.”
Apartado VI. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	20	Se recomienda dividir el Proyecto de Atención a Grupos Vulnerables, en tantas MIR, como problemáticas específicas sean identificadas, a fin de que, guarden la lógica vertical necesaria para una implementación adecuada de la Metodología del Marco Lógico.
Apartado VI. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	21	Establecer como denominador alguna variable que se asocie a alguna dimensión del logro del objetivo (demanda total, población potencial u objetivo), o en su caso utilizar métodos de cálculo que permitan comparar el avance de la variable de un periodo a otro (tasas de crecimiento).
Apartado VI. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	22	Es deseable que nombre del indicador sintetice las dos variables relacionadas en el cálculo de un porcentaje; esto reitera la recomendación de evitar relacionar lo realizado contra lo programado, a fin de lograr indicadores con mayor orientación hacia la mejora del desempeño.
Apartado VI. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	22	Evitar expresar la misma información del “Nombre del indicador” y utilizar el campo “definición”, para describir la importancia de las variables elegidas para el método de cálculo, o para describir la importancia del indicador en la medición del logro del objetivo.
Apartado VI. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	22	Se sugiere fortalecer el capital humano a partir de capacitación relacionada con el Presupuesto basado en Resultados, el Sistema de Evaluación del Desempeño y la construcción de Indicadores.
Apartado VI. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	23	Es deseable que, de acuerdo con el sentido del indicador, la meta para el siguiente ejercicio fiscal, sea inferior que el valor de la línea base.
Apartado VI. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	23	Modificar el tipo de fórmula evitando comparar las acciones realizadas con respecto a las programadas y reemplazar el denominador por alguno que se encuentre asociado a la demanda total, la población objetivo o la población potencial; o, en su caso aplicar tasas de crecimiento a fin de medir el cambio relativo de la variable a través del tiempo.



Apartado VI. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	24	Es deseable que en la columna de Medios de Verificación se exponga tanto la fuente de información del numerador como del denominador.
Apartado VI. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	26	Se sugiere tomar en consideración la propuesta de MIR del Anexo 6, la cual modifica los objetivos de nivel Fin y Propósito, establece tres componentes del programa basándose en las ROP y se proponen indicadores con mayor enfoque hacia el logro de resultados, al relacionarse con la población potencial y objetivo del programa.
Apartado VII. Presupuesto y Rendición de Cuentas	29	Publicar en el portal de internet de la Secretaría de Bienestar, información relacionada con las acciones que realiza el Programa para propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.
Apartado VII. Presupuesto y Rendición de Cuentas	29	Emitir un Manual de Procedimientos que permita estandarizar y especificar la secuencia de pasos ideal para la entrega de apoyos del programa definidos en las Reglas de Operación, así como para comunicar a las personas beneficiarias la forma correcta en que debe operar el programa.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtro. Rodolfo de la Rosa Cabrera

4.2. Cargo:

Líder de proyecto

4.3. Institución a la que pertenece:

AxysPrime S.C.

4.4. Principales colaboradores:

Mtro. David Hernández Rojas

Especialista de evaluación

Lic. Barbara Granados Tobón



Analista de Evaluación

Lic. Mariel Ávila Romero

Analista de Evaluación

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: 4.6. Teléfono (con clave lada):
datos@axysprime.com +52 222 234 9166

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) Pp(S)

5.1. Nombre del Pp evaluado:

Acciones Estratégicas de Prevención y Atención a las Violencias Contra las Mujeres PAIMEF

5.2. Clave del Pp:

2022: 205 - 5P. Atención a Grupos Vulnerables

2023: 95 - 2N. Atención a Grupos Vulnerables

5.3. Ente público coordinador del Pp:

Secretaría de Bienestar (SB) del Estado de Tlaxcala

5.4. Poder público al que pertenece el Pp:

Poder Ejecutivo	X	Poder Judicial		Poder Legislativo		Ente Autónomo
-----------------	---	----------------	--	-------------------	--	---------------

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Pp(s):

Federal		Estatal	X	Local
---------	--	---------	---	-------

5.6. Nombre de la(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de(los) Pp(s):

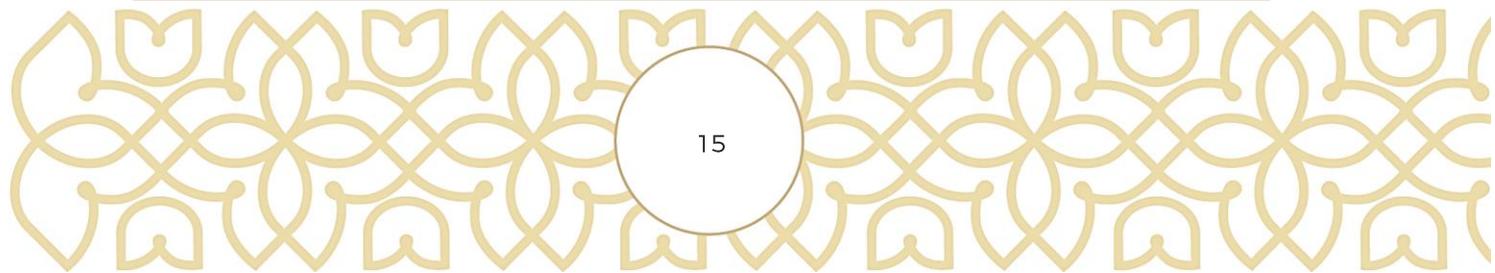
5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Pp(s):

Dirección de Bienestar Integral

5.6.2. Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Pp(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Datos de contacto	Unidad Administrativa
---------	-------------------	-----------------------

	<i>Teléfono:</i>	
Estela Álvarez Corona	+52 246 466 1740	
Secretaría de Bienestar del Estado de Tlaxcala	+52 246 465 0900	Secretaría de Bienestar del Estado de Tlaxcala
	<i>Correo electrónico:</i>	
	secretaria@bienestartlaxcala.gob.mx	





Benel Espinosa Cruz

Teléfono:

Directora de Bienestar Integral y
Enlace Institucional de
Evaluación del Programa
Bienestar para tu Nutrición

+52 222 828 8503

+52 2411131976

Correo electrónico:

benel.job@gmail.com

Dirección de Bienestar Integral

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1. Tipo de contratación:

6.1.1.	Adjudicación Directa		6.1.2.	Invitación a tres		6.1.3.	Licitación Pública Nacional	X
6.1.4.	Licitación Pública Internacional		6.1.5.	Otro: (Señalar)				

6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala:

6.3. Costo total de la evaluación:

\$145,371.20 (Ciento cuarenta y cinco mil trescientos setenta y un pesos 20/100 M. N., Impuesto al Valor Agregado incluido)

6.4. Fuente de financiamiento:

Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1. Difusión en internet de la evaluación:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/descripcion-cgpi>

7.2. Difusión en internet del formato

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/descripcion-cgpi>

